



V. Anuncios

b) Otros anuncios

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2024, del Servicio Provincial de Teruel del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes afectados por el expediente de expropiación forzosa de la instalación “SET Elawan 30/132 KV” y “LAAT 132 KV SET Elawan; SET Promotores Escatrón”, ubicada en los términos municipales de La Puebla de Híjar, Jatiel y Castelnou (Teruel) y Escatrón (Zaragoza). Expedientes número: TE-AT0140/20, TE-SP-ENE-AT-2020-009 y DUP-T-2023-014.

Por Orden PEJ/1409/2024, de 14 de noviembre, se declaró de utilidad pública, en concreto, la instalación eléctrica referenciada a los efectos del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre Expropiación Forzosa. Dicha declaración de utilidad pública, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación, conforme al artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico.

En consecuencia, este Servicio Provincial de Teruel, ha resuelto:

Convocar a los titulares de los bienes afectados, expresados en relación adjunta en el anexo I, a los efectos del levantamiento de actas previas a la ocupación según lo dispuesto en el artículo 52 párrafo 2.º de la Ley de Expropiación Forzosa significándole que, esta publicación, se realiza igualmente a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los casos de titular desconocido o de ignorado paradero. La reunión tendrá lugar en los ayuntamientos mencionados, pudiendo trasladarse a los terrenos si, así lo solicita el interesado.

Al citado acto deberán asistir inexcusablemente, el representante de la administración, acompañado de un perito, el alcalde del Ayuntamiento que corresponda, o concejal en el que delegue, el representante de la empresa beneficiaria de la expropiación, Elawan Energy Castilla La Mancha, SL, y los propietarios afectados, ejercitando los derechos que determina el artículo 52 en su párrafo 3.º, bien personalmente o representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando, en todo caso, los documentos acreditativos de su titularidad, DNI y último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar a su costa, si lo estima oportuno, de peritos y notarios.

Todos los interesados, así como personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados hayan podido omitirse en la relación adjunta, podrán formular por escrito en los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y hasta el día del levantamiento del acta previa respectiva, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos en la misma.

Esta Resolución se publicará en el “Boletín Oficial de Aragón” y una reseña en el “Diario de Teruel”, y se expondrá en el Tablón de anuncios de los Ayuntamientos afectados y se notificará a los interesados.

Teruel, 20 de noviembre de 2024.— El Director del Servicio Provincial de Teruel del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia, Alberto Mateo Mateo.

Anexo:

Convocatoria de los titulares de los bienes y derechos afectados por la instalación eléctrica "SET Elawan 30/132 KV" y "LAAT 132 KV SET Elawan – SET Promotores Escatrón", ubicada en los términos municipales de La Puebla de Híjar, Jatiel y Castelnou (Teruel) y Escatrón (Zaragoza).

DIA: 8 de Enero de 2025

HORA	TITULAR	POLÍGONO	PARCELA	TÉRMINO MUNICIPAL
Ayuntamiento de Escatrón (Zaragoza)				
10:30	Jesús Tomeo Ortega Magdalena Tomeo Ortega TEPALTONA FRUIT, S.L.	501	4	Escatrón
10:45	Miguel Ángel Artal López José Antonio López Solsona José Ignacio Artal Molina Miguel Ángel Artal Molina Isidro Claver Secanella	501	7	Escatrón
Ayuntamiento de Jatiel (Teruel)				
12:00	Simón Peguero Fandos Teresa Fandos Orcal Hdros Simón Peguero Ballester	502	2	Jatiel
12:15	EXPORTADORA TUROLENSE, S.L.	PERMISO DE INVESTIGACIÓN (PCE) "ALFREDO II" Nº 6.487		Jatiel